

Concepción 26 de septiembre de 2024.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO”.

CERTIFICADO N°8301/o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°18
Fecha : 25 de septiembre de 2024.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Francisco Reyes A., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 3146 de fecha 16.09.2024.

⇒ Así acordó: aprobar recursos para el proyecto “Construcción Centro Comunitario Las Peñas, comuna de Arauco”, código BIP 40055706-0, por un monto total de M\$125.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 27-09-2024 16:20 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2024.

MAT.: Remite proyecto evaluado por el Gobierno Regional, tipología Fondo Regional de Iniciativa Local

Concepción,

DE: **GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: **CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCION** del proyecto que se indica, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40055706-0	EJECUCION	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	125.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2024

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI
- Presupuesto

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Rodrigo Gonzalo Díaz Worner
Gobernador
Fecha: 16-09-2024 13:33 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:**
- La Indicada.
 - Administrador Regional.
 - Div. de Planificación y Desarrollo Regional
 - Unidad Preinversión.
 - Oficina de Partes.



Certificado de Recomendación Técnica N° 057
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Inversión y Municipalidades de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto	Monto m\$
40055706	ARAUCO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	125.000

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, recomienda técnicamente la inversión indicada, en el marco del Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL que considera la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 06-09-2024 11:22 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Saúl Antonio Ríos Arriagada
Jefe Departamento de Inversión y
Municipalidades
Fecha: 06-09-2024 12:44 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Concepción,
c.c.: Archivo FRIL.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BV8073V3989>

REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2024
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA	: PROYECTO	RATE
CÓDIGO BIP	: 40055706-0	
NOMBRE IDI	: CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO	
DESCRIPTOR	: SIN DESCRIPTORES	
RATE	= RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	

2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL		
3. SECTOR/SUBSECTOR	: MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES		
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE ARAUCO	5. COMP. DE ANÁLISIS	: REGIONAL
6. DISTRITO	: 46	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: XIII- BIOBIO CORDILLERA
8. PROYECTO RELAC.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CALETA LAS PEÑAS ES UNA PEQUEÑA LOCALIDAD, DONDE SUS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, REUNIONES, SON REALIZADAS EN LA ÚNICA SEDE QUE TIENE EL LUGAR, EN LA ACTUALIDAD ESTA SEDE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, LO QUE HACE IMPOSIBLE SU USO HOY EN DÍA SUS REUNIONES SE ESTÁN DESARROLLANDO AL AIRE LIBRE FUERA DEL ESPACIO DE LA SEDE Y EN DÍAS DE LLUVIAS SE REÚNEN EN ALGUNAS DE LAS VIVIENDAS DEL LUGAR, NO OBSTANTE, ACTUALMENTE NO POSEEN UN ESPACIO FÍSICO APROPIADO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, DEBIDO A QUE SU SEDE SE ENCUENTRA CON SERIOS DAÑOS DE INFRAESTRUCTURA, SE HACE INDISPENSABLE LA DISPOSICIÓN DE UN RECIENTO PARA EL DESARROLLO DE REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE ELLOS ESTIMEN CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES QUE ALLÍ SE ENCUENTRAN, EN GENERAL EL SALÓN MULTIUSO FACILITARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES (ENTRE OTRAS) A LA COMUNIDAD DEL SECTOR LAS PEÑAS

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

LA INICIATIVA CONSISTE EN LA REPOSICIÓN DE LA ACTUAL SEDE SOCIAL EN EL MISMO SECTOR LAS PEÑAS, LA EDIFICACIÓN ES DE UN NIVEL , CON MATERIALIDAD DE MADERA, CON REVESTIMIENTO EXTERIOR DE PLANCHAS DE ZINCALUM (TIPO PV4 O SIMILAR) Y FIBROCEMENTO E INTERIOR CON TERCIADO LISO, SE CONTARA CON UN SALÓN MULTIUSO, COCINA, BAÑOS CON ACCESO UNIVERSAL Y UNA OFICINA ADMINISTRATIVA, ABARCANDO UN TOTAL DE 96 M2 APROXIMADAMENTE. LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE LLEVARA A CABO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO UNA VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2023	Solicitado para el año 2024	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	125.000	0	125.000
Total			0	125.000	0	125.000

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 27/12/2023

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 02/04/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/015803073989>

Version 8.0.0.04

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
OBRAS CIVILES	4 Meses	sep / Año 01	dic / Año 01	125.000	
TOTAL				125.000	

Moneda Presupuesto 2024 / Factor: 163.432

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

4 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 985

MUJERES : 1.001

TOTAL : 1.986

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
180	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 0,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2023		0	125.000	176	0	0	125.000	176

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ROMINA PAMPALONI PEDRERO	MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	DIRECTORA DE SECPLAN	946260351	RPAMPALONIPEDRERO@GMAIL.COM



PRESUPUESTO

Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LAS PEÑAS, COMUNA DE ARAUCO
Código BIP	40055706-0
Dirección	PASAJE 1 S/N, LAS PEÑAS, ARAUCO
Comuna	ARAUCO
Propietario	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
Profesional Responsable	OSVALDO ALEJANDRO SAEZ REYES

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN \$	TOTAL
1.0.	OBRAS PREVIAS				
1/1	GASTOS ADICIONALES				
1/2	OBRAS PROVISIONALES				
1/2.1	Instalaciones provisionales				
1/2.1.1	empalmes y conexiones provisorias				
1/2.1.1.1	Agua potable	MES	6,00	\$ 90.000	\$ 540.000
1/2.1.1.2	Alcantarillado	MES	6,00	\$ 90.000	\$ 540.000
1/2.1.1.3	Electricidad	MES	6,00	\$ 190.000	\$ 1.140.000
1/2.1.2	Letrero de obra	GL	1,00	\$ 605.658	\$ 605.658
1/2.2	Construcciones Provisorias				
1/2.2.1	Construcciones provisorias:	meses	5,00	\$ 445.000	\$ 2.225.000
1/2.2.2	cierros provisorios	m	70,00	\$ 15.486	\$ 1.084.020
1/2.3	Aseo y cuidado de la obra	m2	96,00	\$ 3.500	\$ 336.000
1/3	TRABAJOS PREVIOS				
1/3.1	LIMPIEZA, ESCARPADO Y DESPEJE DE TERRENO MANUAL	m2	280,00	\$ 2.967	\$ 830.760
1/3.2	Trazado	m	96,00	\$ 5.000	\$ 480.000
2.0.	OBRA GRUESA				
2/1	OBRA GRUESA				
2/1.1	Excavaciones y movimientos de tierra				
2/1.1.1	escarpes y rellenos	m2	86,4	\$ 1.787	\$ 154.397
2/1.1.2	excavaciones	m3	86,4	\$ 12.232	\$ 1.056.845
2/1.2	Cimientos				
2/1.2.1	emplantillado H5	m3	6,8	\$ 87.053	\$ 591.960
2/1.2.2	hormigones G-20	m3	30	\$ 154.728	\$ 4.641.840
2/1.3	Sobrecimientos				
2/1.3.1	hormigón en sobrecimiento G-20	m3	10	\$ 154.728	\$ 1.547.280
2/1.3.2	armaduras A63-42H	kg	405	\$ 2.320	\$ 939.600
2/1.3.3	moldajes	m2	45	\$ 20.387	\$ 917.415
2/1.4	Bases de pavimentos				
2/1.4.1	relleno interior (bajo losa de fundación)	m3	16,3	\$ 16.865	\$ 274.900
2/1.4.2	ripio	m3	10	\$ 26.137	\$ 261.370
2/1.4.3	arena	m3	10	\$ 8.404	\$ 84.040
2/1.4.4	barrera de humedad	m2	96	\$ 2.506	\$ 240.576
2/1.4.5	hormigón radier G20	m3	6,72	\$ 154.728	\$ 1.039.772
2/1.4.6	enchape y afinado	m2	96	\$ 7.570	\$ 726.720
2/1.5	Elementos verticales				
2/1.5.1	estructura marcos de madera				
2/1.5.1.1	Estructura de pino IPV 2"x6"	m2	236	\$ 22.000	\$ 5.192.000
2/1.5.1.2	pletinas de acero 3mm	m2	32	\$ 50.000	\$ 1.600.000
2/1.5.2	placa OSB	m2	180	\$ 19.341	\$ 3.481.380
2/1.5.3	tabique madera 2"x4"	m2	80	\$ 20.000	\$ 1.600.000
2/1.5.4	anclaje	N°	82	\$ 2.500	\$ 205.000
2/1.6	Cubierta y muro				
2/1.6.1	plancha PV4 0,5 mm	N°	213	\$ 18.000	\$ 3.834.000
2/1.7	Protecciones hídricas				
2/1.7.1	forros				
2/1.7.1.1	botagua	m	48,4	\$ 7.000	\$ 338.800
2/1.7.1.2	terminal de cubierta	m	48,4	\$ 7.000	\$ 338.800
2/1.7.1.3	contramuro compuesto	m	20	\$ 7.000	\$ 140.000
2/1.7.1.4	esquinero compuesto	m	20	\$ 7.000	\$ 140.000
2/1.7.2	caballetes, limatesas y limahoyas	m	17	\$ 7.000	\$ 119.000
2/1.7.3	sellos	N°	10	\$ 13.000	\$ 130.000
2/1.7.4	impermeabilizaciones				
2/1.7.4.1	barreros de humedad	m2	140	\$ 1.250	\$ 175.000

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2V5W73V-680>



2/1.7.4.2	barreras de vapor	m2	140	\$ 1.250	\$ 175.000
2/1.7.5	salida de ductos	un	2	\$ 150.000	\$ 300.000
2/1.7.6	cortagoteras	ml	70	\$ 8.500	\$ 595.000
2/2	TERMINACIONES				
2/2.1	Aislación térmica y acústica				
2/2.1.1	lana de vidrio (muros)	m2	115	\$ 12.000	\$ 1.380.000
2/2.1.2	Lana de vidrio (cielo)	m2	122,82	\$ 12.000	\$ 1.473.840
2/2.2	Revestimientos exteriores				
2/2.2.1	planchas PV4 0.5 mm	m2	200	\$ 18.000	\$ 3.600.000
2/2.2.2	Siding Fibrocemento 6mm.	m2	50	\$ 21.046	\$ 1.052.300
2/2.3	Revestimientos interiores				
2/2.3.1	terciado liso	m2	120	\$ 17.029	\$ 2.043.480
2/2.3.2	placa de fibrocemento	m2	100	\$ 11.130	\$ 1.113.000
2/2.3.3	cerámico de muro	m2	100	\$ 19.769	\$ 1.976.900
2/2.4	Cielos				
2/2.4.1	entramado de cielo	m2	105	\$ 7.194	\$ 755.370
2/2.4.2	yeso-cartón ST	m2	90	\$ 7.101	\$ 639.090
2/2.4.3	yeso-cartón RH	m2	20	\$ 10.121	\$ 202.420
2/2.5	Pavimentos				
2/2.5.1	porcelanato	m2	96	\$ 40.000	\$ 3.840.000
2/2.6	Puertas y ventanas				
2/2.6.1	puertas				
2/2.6.1.1	puertas de aluminio	un	1	\$ 264.880	\$ 264.880
2/2.6.1.2	puertas acceso madera	un	2	\$ 301.000	\$ 602.000
2/2.6.1.3	puertas MDF	un	5	\$ 65.000	\$ 325.000
2/2.6.2	celosías en puertas	un	3	\$ 26.000	\$ 78.000
2/2.6.3	ventanas	m2	20	\$ 130.000	\$ 2.600.000
2/2.6.4	marcos de puertas y ventanas	un	50	\$ 28.000	\$ 1.400.000
2/2.6.5	Topes de puerta	un	8	\$ 15.000	\$ 120.000
2/2.6.6	Protección Ventanas	m2	30	\$ 8.000	\$ 240.000
2/2.7	Cerrajería y quincallería				
2/2.7.1	bisagras	n°	30	\$ 3.010	\$ 90.300
2/2.7.2	cerraduras				
2/2.7.2.1	Llave por ambos lados	n°	2	\$ 51.170	\$ 102.340
2/2.7.2.2	Llave exterior y mariposa interior	n°	3	\$ 30.100	\$ 90.300
2/2.7.2.3	Seguro interior y ranura emergencia exterior	n°	1	\$ 30.100	\$ 30.100
2/2.7.2.4	Simple paso	n°	1	\$ 25.000	\$ 25.000
2/2.7.2.5	Llave ambos lados en puertas de aluminio	n°	1	\$ 42.140	\$ 42.140
2/2.8	Molduras sobrepuestas				
2/2.8.1	guardapolvos de madera	m	96	\$ 3.500	\$ 336.000
2/2.8.2	cornisas	m	96	\$ 2.100	\$ 201.600
2/2.8.3	pilastras	m	45	\$ 3.300	\$ 148.500
2/2.8.4	junquillos	m	96	\$ 3.500	\$ 336.000
2/2.9	Pinturas y barnices				
2/2.9.1	yeso-cartón cielo	m2	130	\$ 5.187	\$ 674.310
2/2.9.2	fibrocemento interior	m2	97,2	\$ 5.187	\$ 504.176
2/2.9.3	sobre madera	m2	153,36	\$ 4.468	\$ 685.212
2/2.9.4	sobre elementos metálicos	m2	27,36	\$ 15.000	\$ 410.400
2/2.9.5	Sobre siding fibrocemento exterior	m2	44	\$ 10.000	\$ 440.000
3.0.	SECCION 3: INSTALACIONES DOMICILIARIAS				
3/1	INSTALACIONES SANITARIAS				
3/1.1	Artefactos sanitarios				
3/1.1.1	inodoro	n°	2	\$ 250.000	\$ 500.000
3/1.1.2	lavamanos baño público universal	n°	2	\$ 160.000	\$ 320.000
3/1.1.3	lavaplatos	n°	1	\$ 150.930	\$ 150.930
3/1.1.4	accesorios baño + barra de seguridad	n°	2	\$ 242.073	\$ 484.146
3/1.2	Agua potable				
3/1.2.1	medidor y empalme	n°	1,0	\$ 500.000	\$ 500.000
3/1.2.2	RED agua potable fría	m	33,5	\$ 100.000	\$ 3.354.000
3/1.2.3	RED agua potable caliente	m	10,5	\$ 100.000	\$ 1.050.000
3/1.3	Alcantarillado				
3/1.3.1	red interior				
3/1.3.1.1	PVC 75	m	1,0	\$ 541.800	\$ 541.800
3/1.3.1.2	PVC 110	m	1,0	\$ 541.800	\$ 541.800
3/1.3.2	Camara de inspección	n°	2,0	\$ 165.000	\$ 330.000
3/1.3.3	Camara desgrasadora	n°	1,0	\$ 62.089	\$ 62.089
3/1.3.2	conexión a red pública	m	1,0	\$ 264.880	\$ 264.880
3/1.4	Evacuación aguas lluvias	un	1,0	\$ 100.000	\$ 100.000
3/2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
3/2.1	Alumbrado y fuerza				
3/2.1.1	Alumbrado				
3/2.1.1.1	Equipo LED 2x18W	uni	10	\$ 20.000	\$ 200.000
3/2.1.1.2	Foco LED Exterior	uni	2	\$ 6.000	\$ 12.000



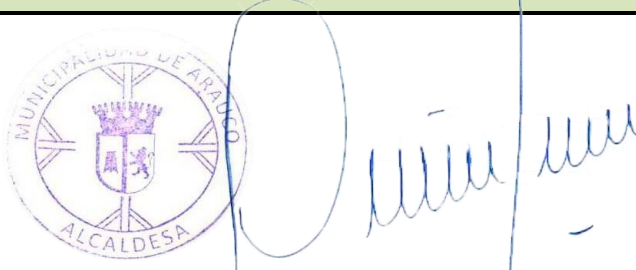
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2V5W3V-689>

3/2.1.1.3	Base recta 100W y ampolleta	uni	4	\$ 5.000	\$ 20.000
3/2.1.1.4	Modulo interruptores 9/12 9/15	uni	15	\$ 4.000	\$ 60.000
3/2.1.1.5	SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA	uni	1	\$ 11.000	\$ 11.000
3/2.2	Enchufes				
3/2.2.1	Enchufe monofasico 10a doble embutido	uni	12	\$ 9.900	\$ 118.800
3/2.2.2	Enchufe monofasico 10/16a doble embutido	uni	5	\$ 14.900	\$ 74.500
3/2.2.3	Medidor, tablero general y protecciones				
3/2.2.3.1	Medidor 10 a 50A	uni	1	\$ 30.000	\$ 30.000
3/2.2.3.2	Tablero General	uni	1	\$ 250.000	\$ 250.000
3/2.2.3.3	Circuitos terminales	uni	3	\$ 15.500	\$ 46.500
3/2.2.3.4	Cajas de distribucion	uni	50	\$ 1.100	\$ 55.000
3/2.2.3.5	Protecciones				
3/2.2.3.6	Diferenciales	uni	1	\$ 30.000	\$ 30.000
3/2.2.3.7	Disyuntores	uni	3	\$ 7.500	\$ 22.500
3/2.2.3.8	Empalme BT	uni	1	\$ 190.000	\$ 190.000
3/2.2.3.9	PUESTA A TIERRA B.T	uni	1	\$ 95.000	\$ 95.000
3/2.3	Conductores y Canalizacion				
3/2.3.1	CANALIZACION CONDUIT 20mm	m	90	\$ 950	\$ 85.500
3/2.3.2	camara electrica tipo C, transito liviano	uni	1	\$ 90.000	\$ 90.000
3/2.4	Cableado				
3/2.4.1	Cable EVA superflex 1,5mm Rojo/Blanco/verde	uni	60	\$ 1.900	\$ 114.000
3/2.4.2	Cable EVA superflex 1,5mm Rojo/Blanco/verde	uni	110	\$ 2.500	\$ 275.000
3/2.4.3	Recepcion y Puesta en Servicio	gl	1	\$ 250.000	\$ 250.000
3/3	INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE COMBUSTIBLE				
3/3.1	Gas combustible				
3/3.1.1	Red interior	n°	1,0	\$ 350.000	\$ 350.000
3/3.1.3	calefont	n°	1,0	\$ 300.000	\$ 300.000
3/3.1.4	nicho calefont	n°	1,0	\$ 120.000	\$ 120.000
4.0.	SECCION 4: OBRAS COMPLEMENTARIAS				
4/1	PAVIMENTOS EXTERIORES				
4/1.1	Radier afinado (exterior) y plano inclinado	m2	105	\$ 12.000	\$ 1.260.000
4/1.2	Plano inclinado de acceso	m3	10	\$ 145.033	\$ 1.450.330
4/2	OBRAS VARIAS				
4/2.1	Exteriores				
4/2.1.2	astas de bandera	n°	2	\$ 78.260	\$ 156.520
4/2.1.3	placa recordatoria	un	1	\$ 245.590	\$ 245.590
4/4.1.4	numeración calle	n°	1	\$ 26.937	\$ 26.937
4/4.1.5	caseta gas	n°	1	\$ 250.000	\$ 250.000
4/4.1.6	Despeje de Terreno				
4/4.1.6.1	Demolición Sede Existente	un	1	\$ 800.000	\$ 800.000
4/4.1.6.2	Retiro de Escombro	un	3	\$ 800.000	\$ 2.400.000
COSTO DIRECTO					84.033.614
25% GG Y UTILIDADES					21.008.403
SUBTOTAL					105.042.017
19% IVA					19.957.983
TOTAL APOORTE SOLICITADO EN OBRAS CIVILES / LICITACIÓN PÚBLICA					125.000.000

¡ necesarias

OBSERVACIÓN: MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 12.500.000
 		
FIRMA ALCALDE		FIRMA PROFESIONAL
 GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO División de Presupuesto e Inversión Regional Avda. Arturo Prat 525 – Barrio Cívico - Concepción www.gorebiobio.cl		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/2051737-680>